



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **16 (dieciséis) de febrero de 2026**, en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, ubicado en la calle Andrés Facundo Carbonel No. 4106, Colonia San Felipe, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (en lo sucesivo el **"Comité"**) en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los miembros del **"Comité"** con derecho a voto y/o voz que a continuación se enuncian, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto, el Ing. Ramón Isaías Rocha Jaime, en su carácter de presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo sucesivo la **"Ley"**) en relación con el artículo 19 de su Reglamento.

Asimismo, se hace constar que están presentes los servidores públicos: la C.P. María Beatriz Torrecillas Fitch, jefa del Departamento de Control Presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, jefa del Departamento jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Julissa Becker Nevárez, Jefa del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. José Luis Tena Tarango en representación del Oficial Mayor; la Lic. Yoselin Zaragoza Chavarría por el Órgano Interno de Control y la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez en representación de la Sindica del H. Ayuntamiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **LP/DIF/02/2026**, relativa a la adquisición de artículos de papelería para las diferentes unidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, requerido por el Departamento de Compras dependiente de la Subdirección Administrativa, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y el artículo 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 de la **"Ley"**.



Se hace constar que para el presente procedimiento no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases en los términos establecidos.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento.

Se ratifica a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día **23 de febrero de 2026**, en punto de las **12:00 horas**, en esta misma sala de juntas, con fundamento en el artículo 59 fracción VI de la "**Ley**".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 69 de la "**Ley**", se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) <https://www.municipiochihuahua.gob.mx/> así como en el sistema de contrataciones públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

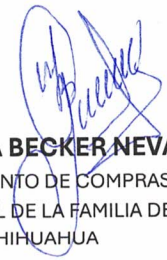
Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de la lectura a la misma, se da por terminado, siendo las 12:10 horas, del día **16 de febrero del año 2026**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


ING. RAMÓN ISAÍAS ROCHA JAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH
VOCAL – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. YASBET NIETO CASTRO
VOCAL- JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA


LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ
VOCAL- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA



LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO- EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA
OBSERVADOR- POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ANA MILEYME REYES NUÑEZ
INVITADA- EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/DIF/02/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR EL ÁREA DE COMPRAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026.